



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL SIETE (07) DE
FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA** SE **CONFIRMO EL
FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
DISTRITO JUDICIAL DE CALI QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA
INSTAURADA POR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS UNITEL S.A.
E.S.P. CONTRA JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI. -RADICADA CON EL **N.
76001220300020180030401//STC-1237-2019**. EN CONSECUENCIA SE
PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODOS LOS
TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL
DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARÍA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

